

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . . . 5 cts.
la. atrasado . . . 10 «

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO
Redacción desde las cuatro de la ma-
drugada á las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á
las 6 de la noche.
TELÉFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30

SUBASTA VOLUNTARIA

de fincas en Montuiri
Día diez y siete del mes corriente á las doce, serán vendidas mediante subasta, al mejor postor, si la postura acomoda, las fincas siguientes:
1.ª Una casa sita en Montuiri calle de Vaurell, número 2, con corral en el que existen varias dependencias.
2.ª Una porción de tierra llamada Es Torrent ó Na Llarga de una cuarterada y siete destres.
3.ª Otra porción de tierra llamada El Bisbal ó Els Morers, de una cuarterada, tres cuarterones setenta y nueve destres.
4.ª Otra porción de tierra denominada Na País, con una casita, de cinco cuarteradas, seis destres.
5.ª Otra porción de tierra nombrada Son Vanrell ó Na Blanca, de una cuarterada, tres cuarterones, cuarenta y dos destres.
6.ª Otra porción de tierra llamada Son Vanrell Gran, de diez cuarteradas, un cuarterón y doce destres.
7.ª Y una bodega y corral ó porción de tierra adjunta, sita en la calle de San Bartolomé, sin número.
La subasta tendrá lugar en la Notaría de D. Miguel Ignacio Font.
Informes y detalles: Centro Judicial y Administrativo de Borrás y Pizá Luz 35 y 37, Palma.

LA ACTUALIDAD

Inglaterra comercial

Confesamos que sufrimos fuerte sorpresa cuando no há mucho un amigo nuestro, llegado de Londres, nos habló de que en Inglaterra se discutía frecuentemente la conveniencia de cambiar el régimen librecambista por el proteccionista. Creímos que sólo se trataba de un síntoma muy lejano y acaso pasajero. Por el interés que entrañaba con relación á Mallorca, dedicamos cierta atención á este asunto y nos convencimos de que el hecho era real y positivo. En Inglaterra preocupaban seriamente las cuestiones económicas con respecto al exterior. De pronto aparece el problema sobre la mesa de discusión del propio Gabinete inglés y la prensa del mundo comenta esa crisis y el telégrafo nos anuncia primero refiadas disputas y luego una tregua que puede terminar mañana.

El lector comprenderá en seguida la trascendencia que para España, para Mallorca, encierra esa crisis inglesa; pues la Gran Bretaña, gracias á su sistema librecambista, constituye hoy por hoy el primer mercado exterior de nuestros productos.

Por este motivo es que nos conviene sobre manera seguir atentos las vicisitudes de ese problema. Hé aquí los más interesantes datos que hemos podido hallar:

La actual crisis inglesa se ha originado por la cuestión aduanera. Cuando la guerra del Transvaal, establecido Inglaterra considerables derechos sobre los trigos extranjeros. Terminada la guerra, el ministro de Hacienda, apoyado por el presidente del Consejo, lord Balfour, ha pedido su abolición; pero Mr. Chamberlain, ministro de las Colonias, se opone á que Inglaterra reanude su tradicional librecambismo, y quiere que, en lo sucesivo, se defienda de los perjuicios que causan al comercio británico los elevados aranceles de otros pueblos, con un régimen proteccionista que tienda á establecer el libre tráfico entre la metrópoli y las colonias, pero que cierre estos mercados á la exportación de otros países.

La crisis ministerial no ha estallado aún por no haber asistido ni M. Chamberlain, ni lord Balfour á la sesión de la Cámara de los Comunes en que se debatió este asunto. Se añade por algunos ministeriales que en este asunto de la política aduanera es licito discrepar á lo ministros sin que la discrepancia entrañe una crisis. Pero nadie concede crédito á esta afirmación. La cuestión aduanera es de capital importancia para el imperio inglés.

Lejos de tratarse de un asunto meramente, la Prensa inglesa da por sentado el hecho que desde ahora el cuerpo electoral no debatirá otro problema, y que las antiguas divisiones políticas han desaparecido para dar nacimiento á dos nuevos partidos perfectamente irreductibles: el de la protección y el del librecambio, acudido el primero por Chamberlain, jefe del antiguo partido unionista, y el segundo por lord Balfour, jefe de los conservadores, y por lord Rosebery y mister Campbell Bannerman, jefes de las dos fracciones liberales.

Sostienen éstos que los derechos de los trigos no han hecho sino encarecer el precio del pan, con grave perjuicio de las clases trabajadoras de las industrias y sin otro beneficio que el de unos cuantos acaparadores. Y en cuanto al acuerdo comercial con las colonias, preconizado por Mr. Chamberlain, dicen que las relaciones de Inglaterra con sus colonias no llegan al 26 por 100 de su comercio exterior, y no obstante el constante desarrollo de las colonias, esta proporción permanece invariable. Los productos que las colonias proporcionan á Inglaterra son géneros de consumo, como trigo, carne, lana, minerales, frutos y azúcar, ó materias primas, y los industriales ingleses no están dispuestos á gravar estos productos con derechos que recargarían su valor y harían más difícil sostener la concurrencia sobre los mercados extranjeros.

«No queremos—afirman—sacrificar las tres cuartas partes de nuestra exportación en aras del aumento problemático de la otra cuarta parte.»

Ocorre, además, con las colonias inglesas un hecho singular. La Metrópoli es librecambista, pero las colonias son proteccionistas. La Metrópoli abre los brazos á todos los productos del mundo, sin hacer ninguna clase de preferencias en favor de sus colonias. Estas fundan su sistema fiscal sobre la recta de Aduanas, y procuran, al calor del arancel, defenderse de toda clase de concurrencias, sin hacer ninguna excepción en beneficio de los productos ingleses.

A primera vista este orden de cosas se inspira en la más perfecta justicia distributiva. En realidad, no ocurre así. Actualmente, fuera de una contribución insignificante de las colonias australianas, Metrópoli soporta exclusivamente los enormes gastos navales que le impone la defensa de su imperio colonial. Y los contribuyentes ingleses comienzan á quejarse de que los colonos disfruten el privilegio de ser ciudadanos de uno de los Estados más antiguos, más ricos y más poderosos del mundo, sin tener que pagar un penique por este privilegio.

Chamberlain desea que termine semejante estado de cosas. Quiere que las colonias contribuyan á sostener los gastos de defensa mutua, creándose al efecto un organismo nuevo para votar estos impuestos, una especie de Parlamento imperial. Pero asegura que para interesar en esta empresa á las colonias, es indispensable previamente concederles una situación privilegiada en lo que respecta á los aranceles, gravando los productos extranjeros que compiten con los nacionales. En cambio las colonias se comprometerían á establecer derechos diferenciales en favor de la Metrópoli.

Con su acometividad característica sostiene Mr. Chamberlain que el nuevo sistema no se opone á los principios del librecambio y que sólo lo mejora, asegurando en Inglaterra su desarrollo normal. «Puesto que Francia y Alemania—dice—establecen primas sobre la navegación, y sobre la exportación de ciertos productos, Inglaterra debe autilar los efectos de estas primas gravando con derechos equivalentes los barcos y los productos que los perciben.» Se trata solamente de sustituir el *Free trade* (librecambio), por el *Fair trade* (cambio más libre) ó por el *Fair trade* (el cambio leal, el buen comercio).

Son varias las Cámaras de Comercio que han adoptado estas ideas. Sin duda los primeros ensayos proteccionistas—hablemos claro—no han dado los buenos resultados que sus inspiradores se proponían. Los derechos sobre los trigos han extendido á miseria entre las clases bajas, sin gran beneficio para la agricultura insular. El librecambio tiene en su favor la sanción ener-

me de más de medio siglo de éxitos comerciales inusitados en la historia del mundo. El argumento que han esgrimido principalmente los librecambistas en estos últimos días—el de la defensa de las tres cuartas partes de la exportación—es de aquellos que hieren la imaginación popular. Todavía no ha llegado para los proteccionistas la hora de dar la batalla con probabilidades de victoria. Y por eso nos anuncian los últimos telegramas que Chamberlain se resigna á que desaparezcan los derechos sobre los trigos.

Pero no se crea por eso que la actitud del batallador ministro ha sido una genialidad efímera. Son ya muchas las industrias británicas que necesitan de la barrera proteccionista para defenderse de la concurrencia internacional, y habla con excesiva elocuencia al insular el lenguaje imperialista de Mr. Chamberlain para que no veamos en breve cómo vuelve al combate el guerrero que hoy se retira en espera de mejor coyuntura. Y no será lord Balfour, el autor de *La defensa de la filosofía*, con su espíritu crítico y desentusiasmo, un enemigo temible contra Chamberlain, que, con su oratoria agresiva y audaz, con los atrevimientos que le permiten decir en alta voz lo que muchos se contentan con repetir en voz baja, es el hombre que mejor sabe en Inglaterra entusiasmar, dominar y arrastrar á los públicos.

La batalla no ha hecho más que aplazarse. E interese demasiado á España para que no procuremos seguir con toda atención los movimientos de los adversarios.

La revolución de Servia

Cuando los sucesos de Salónica, la resurrección de un pueblo oprimido, los subterranos conjuraciones macedónicas, atraían la atención del mundo, llega la noticia de esta revolución dinástica que invade el palacio real de Servia, asesina á los reyes y sobre la sangre derramada proclama sucesor.

En 10 de Junio de 1868 fué asesinado el príncipe Miguel Obrenowitch. En 10 de Junio de 1903 muere violentamente Alejandro I, de la misma rama. La antigua dinastía de los Karas, cuya historia está unida estrechamente á la independencia de Servia, tiene directa participación en las dos conjuras. Al fin recobra el trono del minúsculo reino y es proclamado Pedro I Karageorgewitch.

Los terribles acontecimientos desarrollados en la corte de Servia estos días pasados son consecuencia lógica de anteriores revoluciones. Belgrado ha sido la corte de la intriga. Desde 1900, año en que el joven rey Alejandro contrajo matrimonio con la hermosa reina Draga, viuda de Machin, á pesar de la oposición de sus padres el rey Milano y la reina Natalia, había ido aumentando el descontento del pueblo servio, no muy entusiasmado con los procedimientos del dilapidador padre del último monarca y la esterilidad de la reina por una parte y los anuncios de embarazo, que resultaron después una equivocación de los médicos ó una mistificación vituperable, aumentaron el disgusto hasta tal extremo, que muchos políticos consideraban ya inevitable, por lo menos, el destronamiento del rey Alejandro y la institución de la dinastía por su enemiga, la representada por el príncipe Pedro Karageorgewitch, yerno del príncipe Nikita, soberano del Monte negro é idolo de cuantos servios combaten la dominación de los Obrenowitch.

La suspensión de la constitución de Servia, dos meses ha, la sustitución del gobierno radical por otro de corteanos, los desvíos de la corte de Rusia y los desvíos de la austriaca, desde que el ex-rey Milano dejó de ejercer influencia en la política, gracias al ascendiente que la nueva había logrado ejercer sobre Alejandro I, aumentaron el enojo del país, hasta el punto de que los radicales se retrajeran de la lucha en las recientes elecciones generales, que los amigos de la corte consideraban como un triunfo definitivo y como la prueba de que la dinastía no corría ya peligro alguno.

Lo ocurrido anoche demuestra hasta que extremo llegaba la alucinación del rey y de sus amigos, y la procla-

mación de Pedro Karageorgewitch es una prueba de que los Obrenowitch no contaban ya con los poderosos elementos que los sostenían en 1868, cuando fué asesinado el príncipe Miguel por los partidarios de la casa enemiga y proclamado inmediatamente el príncipe Milano, que se hallaba estudiando en París.

La circunstancia de que hayan sido los oficiales del ejército los que han tramado y dirigido la conjuración se explica por el descontento que en las tropas produjo el alejamiento de su antiguo generalísimo el ex rey Milano y la inacción del gobierno ante los atropellos de los albaneses en la Vieja Servia, donde tantos esclavos acababan de ser víctimas de la rapacidad y de los sanguinarios furros de los feroces montañeses musulmanes.

El asesinato de Alejandro I es un suceso que ha de ejercer extraordinaria influencia en la Península de los Balkanes, sobre todo si es mantenido en el trono el príncipe Pedro Georgeowitch, que naturalmente, ha de recibir inspiraciones de su suegro el príncipe del Montenegro, y ha de secundar los planes de Rusia, contrariando resueltamente las aspiraciones de Austria-Hungría á extender la dominación por Novi-Bazar hasta Salónica y monopolizar el comercio de la Europa central en el Occidente del Mediterráneo, el Asia Menor, Siria y Egipto.

El rey Alejandro, que acaba de morir á manos de los militares conjurados, nació en Belgrado el 2 de Agosto de 1876, cuando se preparaban sus patriotas á sacudir definitivamente el yugo turco. Por abdicación de su padre el rey Milano, ocupó el trono el 22 de Febrero de 1889, dirigido por una regencia formada de tres personas.

Por un golpe de Estado, y sorprendiendo á éstas, se proclamó mayor de edad el 1.º de Abril de 1893, y desde entonces ha ejercido el poder soberano, siguiendo unas veces las inspiraciones de su padre, atendiendo en alguna ocasión los consejos de su madre, la hermosa y virtuosa reina Natalia, y acabando por someterse á la dirección de su histérica y desventurada esposa.

Reforma

de la justicia municipal

El ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

El preámbulo tiene gran interés por las reformas que anuncia, entre las cuales están las de organización de tribunales, leyes de enjuiciamiento, la oposición como único medio de ingreso en la magistratura, leyes de responsabilidad, limitación del beneficio de pobreza, única instancia en lo civil, simplificación de los juicios universales y quebras. También en lo referente al juzgado se anuncia la abreviación del procedimiento y la evitación de recusaciones maliciosas. Nada se dice de justicia gratuita.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para que proceda á reformar la ley orgánica del poder judicial y la de Enjuiciamiento civil, en lo referente á organización y atribuciones de los Juzgados municipales, con sujeción á las bases siguientes:

En la parte dispositiva se autoriza al Gobierno para reformar cuanto se refiere á juzgados municipales, con arreglo á las siguientes bases:

Habrá juzgado municipal donde haya Ayuntamiento en número igual á los de primera instancia. En cada juzgado habrá un juez, un secretario, con suplentes y aguaciles. Aquellos serán nombrados de real orden donde haya juez de primera instancia, y donde no por la Audiencia, siempre á propuesta en terna del Ayuntamiento, con informe reservado de conducta y aptitud. Los secretarios los nombrará el juez de primera instancia, á propuesta del municipal, siendo preferidos los que reúnan condiciones para juez. Los aguaciles se nombrarán en igual forma.

Para ser nombrado juez municipal, según la base 4.ª, se requiere ser español, con veinticinco años, buena conducta y ser aspirante á la judicatura por oposición, ó cesante ó exceden-

te en España ó Ultramar, ó ser abgado y haber ejercido la profesión ó el cargo de juez ó fiscal municipal ó abogado fiscal sustituto durante seis años para los juzgados de término, cuatro para los de ascenso y dos para los de entrada.

Los fiscales necesitan iguales requisitos y veintitrés años, dándose preferencia á la oposición, excedencia y cesantía.

Los jueces, fiscales y suplentes no tendrán sueldo por ahora, cobrando por el Arancel. Donde el Gobierno lo crea preciso, les señalará 3.000, 4.000, 5.000 y 6.000 pesetas á los de entrada, ascenso, término y Madrid. Los fiscales cobrarán mil pesetas menos.

En los juicios que no excedan de 1.500 pesetas habrá un tribunal compuesto por el juez y un hombre bueno por cada parte. Cuando la cuantía no exceda de 100 pesetas, el fílo será inapelable, á no ser por vicio de nulidad.

En los juicios verbales declarativos (segunda instancia) formará tribunal el juez de primera instancia, el registrador y el juez municipal de la cabeza de partido como adjunto.

Se encarga, finalmente, al ministro que redacte la ley y la presente á las Cortes.

Noticias

DE LAS ISLAS

Ibiza.—El nuevo comandante de Marina de esta provincia, don José Pidal, intransigente con el abuso de la pesca por medio de la dinamita, de consecuencias funestísimas, propone acabar con él.

Al efecto, acaba de publicar un edicto, comunicando á los infractores de las disposiciones referentes al particular, con mostrarse con ellos grandemente severo.

Han producido excelente efecto los propósitos del aludido funcionario en estos habitantes, cuya mayoría clama repetidamente contra el criminal abuso, que tiene poco menos que extinguidas las crías de pescado en nuestras costas y ha hecho lamentar el sin número de amputaciones de brazos á imprudentes pescadores por dicho medio.

—El asunto de la salud pública deja bastante que desear en esta isla desde hace unos dos meses.

Comenzó por azotarnos la viruela en la ciudad, y, aunque benigna, no se ha logrado aún extinguirla; siendo lo peor que se ha extendido por el campo con caracteres más intensos, en desarrollo y en malignidad, llevando ya en él producidas diferentes defunciones.

A esto hay que añadir otra plaga, el trancazo, que en la población tiene á mucha gente en cama, amén de las enfermedades ordinarias que, seguramente debido á la descapacidad del tiempo, grandemente impropio de la estación en que estamos, no escasean tampoco.

—Uno de los días de esta semana se anunciarán, por este Gobierno eclesiástico oposiciones para cubrir la vacante de la canongía doctoral, dignidad que ocupaba el hoy Vicario y Dean, don Juan Mari.

Dícese que varios sacerdotes mallorquines se apereben para concurrir á estos ejercicios.

—Obedeciendo indicaciones del gobernador de la provincia, según se dice, la guardia civil menudea estos días sus visitas á algunos establecimientos públicos, por haberse susurrado que en ellos se faltaba á la ley en lo que se refiere á juego.—C.
10 de Junio 1903.

Inca.—La fiesta del Corpus en esta ciudad se ha verificado con inusitada pompa y mayor lucimiento que en años anteriores.

Muy celebrado ha sido el estreno de un precioso y rico dosel para el Altar Mayor de la Parroquia, iniciado por nuestro Cura-párroco don Bernardino Font, y costeado por la piedad de los fieles; en el que distinguidas señoritas de la localidad, han colaborado espontáneamente con sus delicadas manecillas, en los primorosos bordados recamados en oro sobre el terciopelo del fondo y dosel del mismo.

La parte escultórica en madera, ha sido labrada por el inteligente escultor don José Castellá, resultando en

conjunto toda la obra, según apreciación de los inteligentes, una fina y verdadera joya del arte.

Con el fin de que resultara más lucido el acto de inauguración y bendición de tan rico presente, el señor Rector interpuso sus buenos oficios cerca del conocido fabricante don Vicente Enseñat, y del concesionario de la Empresa de electricidad don Antonio Biliboni y C., cuyos trabajos de instalación se están elaborando actualmente, para que el primero facilitara la maquinaria de su fábrica, y el segundo los hilos conductores en las palomillas ya colocadas por nuestras calles, á lo que accedieron generosamente ambos señores.

Los trabajos preparatorios, se improvisaron con un par de días de antelación, por el práctico electricista don Victor Texidó, quien colocó un círculo de lámparas eléctricas en derredor de Su Divina Magestad, que al dejar libre el paso de la corriente al dar comienzo el acto religioso con acompañamiento del órgano, produjo aquello muy grata impresión entre la multitud que llenaba el Templo, por su maravilloso y sorprendente efecto.

La Compañía de la fábrica del Gas de esta población, se ofreció de modo espontáneo para instalar su clase de alumbrado en la misma Parroquia para que durante aquella función religiosa, la que, después de aceptárselo, hizo colocar dos mecheros de gran potencia en cada uno de ambos lados del Altar, que alumbraron con luz clara é intensa.

Los oficios divinos de esta mañana, han tenido lugar con igual suntuosidad que anoche en la víspera de completas, habiendo sido ocupada la Cátedra del Espíritu Santo por nuestro paisano el M. I. Dean de Canarias, que con su clara inteligencia y fácil palabra, ha conmovido á los oyentes en su notable oración evangélica, de semilla fructífera para la moral católica.

La procesión de la tarde ha recorrido el trayecto de costumbre.

A todos los actos de la espresada festividad, han asistido las Autoridades locales, y de uniforme los jefes y oficiales de este Canton militar, acompañados de la Banda que dirige nuestro amigo don Onofre Martorell.

Por fin desaparecieron los días desapacibles, habiéndose iniciado hoy un día espléndido, sin que empeñara el horizonte ninguna nubecilla.

El mercado de ayer algo desanimado de vendedores y compradores como simultáneo en Inca y Sineu.

Hé aquí los precios que rigieron en las transacciones:

- Almendrón, de 81'00 á 00'00 pesetas 42'32 Kg. (quintal).
- Trigo, de 16'50 á 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).
- Candéal, de 16'50 á 00'00 id.
- Cebada del país, de 10'00 á 0'00 id.
- Id. forastera, de 9'00 á 0'00 id.
- Avena del país, de 8'00 á 0'00 id.
- Id. forastera, de 6'50 á 0'00 id.
- Habas para cocer, de 17'00 á 00'00 idem.
- Id. ordinarias, de 17'00 á 00'00 id.
- Id. para ganado, de 16'50 á 00'00 id.
- Maíz, de 16'00 á 00'00 id.
- Garbanzos, de 20'00 á 00'00 id.
- Frijoles, de 36'00 á 00'00 id.
- Habichuelas (confits), de 40'00 á 00'00 idem.
- Id. blancas, de 30'00 á 00'00 id.
- Cerdos cebados arroba, de 00'00 á 00'00 id.
- Higos pasos, de 8'00 á 0'00 los 42'32 Kg. (quintal).
- Azafrán, de 2'00 onza.—C.

Manacor.—Después de una larga y penosa enfermedad falleció el miércoles el corista de la Capella y músico de la Banda conservadora el joven Bernardo Vidal. Al entierro asistieron la Banda de que formaba parte y la Capella que una vez en el cementerio cantó el «Da profundus».

Damos el más sentido pésame á su familia y hacemos votos al Todopoderoso para su eterno descanso.

Anoche por segunda vez se puso en escena en nuestro teatro la aplaudida zarzuela de costumbres mallorquinas «El cant de s'Oliu» la que fué muy aplaudida teniendo que repetirse varios números, siendo llamado repetidas veces el autor al palco escénico en medio de muchos aplausos.

En obsequio al autor la Capella cantó la Serenata de Oteló y el aplaudido coro valenciano del maestro Giner «La Festa del Poble» las que fueron aplaudidas teniendo que ser repetida la segunda á petición del público.

Definitivamente la junta de la Capella ha señalado el día 21 para celebrar la fiesta Religiosa, Artística y Literaria que anualmente dedica á su excelsa patrona Santa Cecilia; el ser-

món corre á cargo del eminente orador sagrado don Bernardo Mitas.

La velada artística y literaria es de esperar que resulte muy lucida; según nos dicen, á más de los literatos mallorquines asistirá á ella el catedrático de la Universidad de Barcelona señor Rubio y L'uch.

12 Junio de 1903.

DE LA CAPITAL

El socio de la Cruz Roja don Pablo Cabot y Hernández acaba de ser objeto de una alta distinción, por cierto bien merecida.

La benéfica asociación de la Cruz Roja le ha otorgado, previo informe de la comisión respectiva, la medalla de oro que le ha concedido el presidente de la Comisión ejecutiva de la Asamblea suprema de la Cruz Roja Española.

Felicítamos al señor Cabot por el alto honor que se le ha concedido.

Es un hecho la venta á Palma para trabajar en el Principal, de la compañía de cantos y bailes puñales árabes que dirije la Bella Fatma.

Dicha compañía empezará sus funciones el día 20 del actual.

Las fotografías de las artistas han sido expuestas en los escaparates de la camisería «La Azucena».

Por el Ministerio de Instrucción Pública ha sido declarado útil para que pueda servir de texto á las Escuelas de primera enseñanza un folleto de Cuentos y Escursiones por los alumnos de la Escuela Práctica de Palma que regenta don Miguel Porcel con un volumen de 180 páginas.

El vapor francés *Bastiais* fué portador ayer de Argel 10 caballos, una yegua 2 mulas y seis burras.

En uno de los últimos vapores de Barcelona, han salido para aquella capital gran número de segadoras, construcción del país encargadas por algunos de aquellos agricultores, después de probado el año último el resultado excelente que ofrecen.

Han sido construidas dos casetas de piedra que han de servir para transformadores de electricidad á la compañía Ahlemeyer, una inmediata á los molinos y otra en el camino de Ronda del Arrabal de Santa Catalina.

Con inusitado esplendor se verificó ayer la festividad de San Antonio de Padua en la iglesia de San Francisco. Por la mañana tuvo lugar la comunión general.

A las nueve y media exposición de S. D. M. actos de coro y á las diez y media la misa mayor á gran orquesta dirigida por el señor Cusini, siendo el celebrante el párroco de Santa Eulalia señor Miralles asistido por don Guillermo Vanrell y don Manuel Garau de diácono y subdiácono respectivamente.

Ocupó la cátedra sagrada el Rdo. P. Martínez pronunciando un hermoso panegirico del Santo cuya festividad se celebraba.

Los mahoneses persisten en su actitud y tocan to los los resortes para lograr que el cable directo se amarre en Menorca.

He aquí como dá cuenta de di gestiones «El Bien Público» de Mahón.

«El Ayuntamiento de esta ciudad, en la sesión celebrada el día 5 del actual, á petición de la comisión del cable, acordó telegrafiar á los Excmos. señores Mayordomo Mayor de Palacio, Presidente del Consejo de ministros, ministro de la Gobernación, Guerra y Marina y otras personalidades influyentes, interesándoseles que, para la integridad de la patria y altas conveniencias, influyan para que á fin de conseguir que el cable telegráfico que ha de tenderse entre la Metrópoli y el archipiéago balear, amarre una de sus cabezas en la Fortaleza de Isabel II.

Contestando á dicha petición, se han recibido los telegramas siguientes, que nos ha facilitado la Secretaría del Ayuntamiento.

Contestación telegramas amarre: Madrid 6.

Ministro Marina. Doy traslado al Ministro Gobernación de un telegrama fecha ayer interesando su conveniencia.»

Madrid 6.

Ministro Gobernación. Para tomarlo en consideración con todos los demás datos á su tiempo paso á la Dirección de Telégrafos su telegrama referente punto amarre cable y el acuerdo de ese Ayuntamiento.»

Madrid 6. Mayordomo Mayor de S. M. Recibido su telegrama, que paso á Ministro Gobernación de orden de S. M. por si fuera posible acceder á lo solicitado.»

En el último Boletín académico de la Academia de la Historia se publica el programa para el concurso al premio Martorell, de 20 000 pesetas, que ha de adjudicarse en 23 de Abril de 1904 á la mejor obra original de arqueología española. Se admitirán al concurso obras impresas ó manuscritas y de autores españoles ó extranjeros, que pueden escribirse en latín, castellano, catalán, francés, italiano ó portugués, terminando el plazo para la presentación en la secretaría del Ayuntamiento de Barcelona el 23 de Octubre de 1904. La obra deberá presentarse anónima, con un lema que corresponda al sobre de un pliego cerrado y adjunto que contenga el nombre y domicilio del autor aspirante al premio.

Dice «La Publicidad» que visitó al presbítero señor Rey Ordeix, que se halla gravemente enfermo, quien pronunció las siguientes palabras, que publica subrayadas el colega:

«Acaba de verificarse mi sumisión al cardenal Casañas y á la Santa Sede, después de un año de negociaciones, mediante el consejo y dictamen de don Miguel Mir, académico de la Lengua, del agustino P. Miguel y del auditor del Tribunal de la Rota señor Soto.»

Celebramos que así sea.

Hablando don Balduino Argente, redactor del «Diario Universal» que vino á Palma, cuando la inauguración del Grand Hotel, de la acción del clero, publica entre otros párrafos, el siguiente que copiamos por referirse á un distinguido amigo nuestro:

Ejemplo de el clero católico de Alemania, que esparce por los campos sus predicaciones y su acción, y recluta labriegos y suma fuerzas, no para una campaña que sea escuela de rebelión y catedra de indisciplina, sino para conservar su influjo y aumentarlo, estableciendo una íntima alianza entre la Iglesia católica y el bienestar campesino. Aun en nuestras comarcas hay ignorados ejemplos: un modesto sacerdote reúne en Manacor á los labradores circunvecinos, y los organiza á usanza belga, haciendo de tal suerte por la iglesia católica más que haría en el tiempo presente con sus ardores de persecución y con sus entusiasmos sangrientos un Santo Domingo de Guzmán.

El dueño de la sastrería Vda. de Joaquín Iglesias se queja de que le estorban el paso á su tienda vendedores que colocan sus mercancías frente á su casa.

Verdaderamente, hay días que es un problema llegar hasta dicho establecimiento.

Entre los pasajeros llegados ayer á bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban don Antonio Martorell don José B. Laguer, don Enrique Galiana la s. flor viuda de don Manuel Salas, don Antonio Aguiló don Estanislao de K. Aguiló don Mateo Orador, nuestro amigo el joven pintor don Antonio Gelabert y parte de la compañía del Teatro Lírico.

En el vapor *Bellver* vino ayer de Barcelona un fogonero del vapor *Lulio* que tuvo la desgracia anteayer de producirse una fuerte contusión en la cara.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer una fuerte multa á un individuo por escándalo promovido en la vía pública.

Un carro de transportes que ayer por la mañana transitaba por la calle del Sindicato, rompió el eje de una de las ruedas, cayendo esta sobre un transeunte arrebatándole contra la pared. Con la caída se produjo una fuerte contusión en el costado derecho.

Varios operarios reanudaron ayer los trabajos para empedrar de nuevo el piso de la calle de la Alfarrería. No cabe dudar, que el camino emprendido las obras durarán unas cuantas semanas con grandes molestias para los vecinos y transeuntes.

El señor Gobernador Civil de la provincia ha dispuesto que el día 22 del actual tenga efecto la demarcación de la mina titulada «Juanita», sita en el término municipal de Manacor.

Las limosnas que durante el mes de Mayo último, se depositaron en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre que se venera en la Iglesia del Hospital

provincial de esta ciudad, ascendieron á 761'14 pesetas.

Continuación de la lista de los benefactores de la iglesia de San Magín, del arrabal de San Catalina.

Suma anterior.	9 807'50 Ptas
M. I. Sr. D Bartolomé Castell, Oñónigo	50
E. Sr. Don Antonio Deyá, Cura Párroco de Muro.	100
II. id. Antonio Masanet, Pbro. Catedrático	50
Dña Isabel Berga Sorá	25
Don Gabriel Villalonga	5
Don Juan Gelabert	5
Dña Margarita Oiver	5
Don Miguel Beltrán	2'50
Un devoto de San Magín	2
Don Antonio Moll Lullí	5
Don Bernardino Ferrer	5
Don Juan Ferrer	5
Un devoto de San Magín	5
D. Jacinta Morell	5
Don Pablo Gelabert	7'50
Don Gabriel Juan	5
Don Francisco Munar	2'50
Don Gabriel Marcó	1
Un devoto de San Magín	1
D Bartolomé Matas	3
Un devoto de San Magín	4
Total.	10 101'00

(Se continuará).

Según la liquidación hecha por el depositario del Ayuntamiento, el movimiento de caja durante el mes de Mayo último, fué el siguiente: Los ingresos ascendieron á 121 317'75 pesetas y los gastos á 63 503'00; resultando una existencia para el mes entrante de 60 814'65

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Manacor de haber detenido á un sujeto presunto autor de haber inferido tres heridas graves con una navaja á un convecino.

Dicho individuo, confeso del hecho, ha sido puesto á disposición del señor Juez de instrucción de aquel partido.

La de Art.ª participa haber detenido á un sujeto presunto autor del hurto de un bote «La Sangre», cuyo individuo estaba reclamado por el señor Comandante de Marina de esta provincia.

El día 20 del actual tendrá efecto en las Factorías Militares de Mahón, el concurso para el suministro de paja para pienso que sea necesaria para el servicio de aquel establecimiento, hasta el 30 de Junio de 1904.

Tan luego como tome posesión de su destino de delineante del Ayuntamiento el elegido señor Janer, serán terminados los proyectos de la Plaza Mayor y Matadero, cuyos trabajos se hallan actualmente paralizados por falta de personal.

Estos últimos días, aprovechando la apacibilidad de las noches, han sido muchas las personas que han acudido al muelle á tomar el fresco.

Es muy elogiada la obra de ensanche de la riba, toda vez que permite al paseante poder descansar allí con toda comodidad.

Para evitar desgracias, se nos ha hecho observar lo conveniente que sería que á los nuevos bancos de piedra se les colocara un respaldo de hierro.

El Celador de vias y obras ha practicado estos días una visita de inspección á las repisas de los balcones de las calles por donde ha de pasar la procesión del corpus de San Miguel.

En dicha visita observó que la repisa de la calle de Vilanova no reúne las debidas condiciones de seguridad, lo que puso inmediatamente en conocimiento del señor Alcalde.

Esta autoridad ordenó que fuesen avisados los propietarios prohibiéndoles la salida al citado balcón.

Además ha ordenado que un individuo de la guardia municipal cuide de que se cumplan sus órdenes.

Questiones municipales

Bajo la presidencia del señor Font y Montros y con asistencia de los señores Mateu y Martorell, se reunió ayer la Comisión de obras aprobando

narias cuentas municipales de su competencia.

Se enteró del parte de ruina dado por el Celador de vias y obras del señor Oliver, denunciando varias repisas de un balcón de la casa número 6 de la calle de Vilanova

Aprobó varios permisos para obras particulares.

Se enteró de una instancia de varios vecinos de la calle de Vallori ofreciendo ayudar con 375 pesetas al gasto de las obras para la construcción del alcantarillado de la espresada calle.

La Comisión acordó aceptar al ofrecimiento pero teniendo en cuenta que en época de verano es peligroso para la salud pública el empalme de los escusados con la nueva alcantarilla, convino en no empezar aquellas obras hasta después de la época de los calores.

Por último teniendo en cuenta lo avanzado de la hora acordó reunirse de nuevo el lunes próximo á las doce y media de la tarde para estudiar la proposición de señor Pomar, relativa á la construcción de tres urinarios públicos.

Durante la próxima semana, estará encargado del servicio de obras y empleados don José Piña y del de Beneficencia y Sanidad don Guillermo Serra.

Reunida ayer la Comisión de caminos y planos, acordó proponer que sea devuelta á don Nicolás Lliteras la fianza que tiene constituida como contratista del acopio de piedra machacada para la reparación de caminos vecinales.

Además se enteró de un parte del Celador de vias y obras dando por ruinoso un trozo de la agüa conocida con el nombre de «Comuna».

Para el lunes próximo está convocada la Comisión de Gobierno Interior, para resolver varios asuntos de su competencia.

El comercio en Cuba

La secretaría de Hacienda de la isla de Cuba ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que solamente podrán hacerse despachos de los buques de travesía para puertos habilitados.

2.º Los puertos habilitados de la república son los que á continuación se expresan:

Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua, Calbarión Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago, Manzanillo, Santa Cruz, Tunas de Zaza, Trinidad, Cienfuegos, Batabanó.

3.º Todas las mercancías que vengan en buques de travesía deben ser desembarcadas en el puerto ó puertos habilitados en que haga su entrada dicho buque; y en los casos en que importen maquinaria y efectos destinados al fomento de fincas para cualquiera de la ensenada; embarcaderos puertos, etc., del distrito aduanero, podrá otorgarse, á petición del interesado, un permiso especial por esta secretaría.

4.º Todas las embarcaciones que salgan de un puerto habilitado para cargar productos nacionales en cualquier embarcadero, ensenada ó puerto del distrito aduanero, podrá ser despachado de travesía, con permiso para entrar en la ensenada ó embarcadero donde deben cargar los productos nacionales llevando á bordo los inspectores que el administrador de la aduana considere necesarios para la debida vigilancia, siendo de cuenta del buque los gastos extraordinarios que devenguen dichos inspectores, así como su viaje de retorno al puerto de su origen.»

Del Ejército

Vacante.—Se halla vacante debiendo proveerse con sujeción á los preceptos á la ley de 10 de Julio de 1885, la plaza de alguacil del Juzgado de primera instancia de Ibiza.

—Se ha concedido la plaza de la Real orden de San Hermenegildo al comandante de Infantería don Miguel Masip Juliá.

Documentación.—Con objeto de rectificar algunas antigüedades, los coroneles subinspectores de los tercios y primeros jefes de las comandancias de Baleares y Canarias de la Guardia civil, se servirán remitir á la mayor brevedad á esta sección relación nominal de los oficiales de la escala retribuida del expresado Cuerpo que no hayan pasado á situación de retirados con la especificación de las diferentes antigüedades en los empleos obtenidos y fechas del ingreso en el Cuerpo y de la de nacimiento.

AUDIENCIA

LA HERENCIA DE PERALADA

Apelación de la sentencia

Séptima y última sesión

Se reanuda la vista

La misma numerosa concurrencia que el día anterior, se agolpó, a las puertas de la Audiencia desde mucho antes de empezar la vista.

A las once en punto se da audiencia pública y entran los abogados y periodistas, ocupando éstos sus puestos en la larga mesa colocada detrás del relator y llenando aquéllos por completo los bancos preparados.

El público penetró luego en la Sala, no encontrando sitio para sentarse y apretándose hasta la sala inmediata pero con más orden que en la primera sesión, a causa de las rigurosas medidas que se habían tomado para evitar atropellos.

El Tribunal es el mismo, pero los abogados de las partes han cambiado recíprocamente el sitio.

A las once y unos minutos el Presidente señor Fernández concede la palabra al defensor de los demandados don Fernando Truyols y don José Despuig, siendo mucho el interés en el público por oír la réplica del señor Obrador al discurso que antesyer pronunció el abogado de la parte contraria.

Informe del señor Obrador

«Con la venia de la Sala, en defensa de don Fernando Truyols y don José Despuig y en solicitud de que se sirva fallar el pleito desestimando el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia del Juez de primera instancia, por la demandante doña Antonia Gual, imponiéndole las costas.

El derecho a la herencia

«He de confesar ingenuamente que venimos hoy al debate con el enervamiento que suele suceder a las grandes victorias. Grande es el triunfo alcanzado por mis clientes donde quiera que hayan tenido que ser juzgados: por la sentencia del Juez de primera instancia, por la prensa de Palma y aun por la de Madrid, ese triunfo ha enrarecido el aire alrededor del grupo de desechados. Al venir a ocupar ese puesto se nos antoja encontrarnos frente a algo muerto, algo putrefacto. Y aun al defendernos de esas imposturas sostenidas a conciencia de que lo son se quiere que renovemos, que recaltemos una discusión agotada ya.

Le es muy difícil a la cucaracha de los estercoieros adoptar la actitud arrogante del león. Y créanosla parte contraria: las enfermedades crónicas no son fácilmente curables con un simple cambio de doctor.

Todos los primeros más o menos segundos, hasta el último famoso, todos han querido tener su participación en esta herencia sin tener más derecho que adquirido con ver la escalera y aún esto desde la calle. Han tenido en ella su parte algunos parientes que no pasaban del saludo con la condesa, y esto me hace el efecto de aquel paleta que se empeñaba en sacar la lotería sin haber adquirido antes billete. Para sacar loterías en herencia hay que haber tomado antes el billete del cariño, de la consideración a la persona causante; y este billete no lo tomaron ellos.

Todo el mundo conoce las dotes de corazón de mi defendido don Fernando Truyols, que fué el apoyo y el consuelo durante los últimos días de la condesa; basta verle, basta saludarle para formarse el mejor concepto del que por nacimiento es el marqués de la Torre.

Nuestros contrarios, al fraguar la demanda basada en una ley mal llamada adjetiva, han ido bordeando el Código penal con gran peligro de caer en él. Pero si para esa conjura ante el código de los hombres, no pasará seguramente ante el código de Dios.

Elos se conjuraron al tener conocimiento de la voluntad de la condesa, para no dejar en paz a los herederos, hurgando en las leyes sustantivas, hasta dar con una, que le valió mucho al conde de Montenegro. Pleiteaban siempre con el beneficio de hacerlo como pobres y esto es muy cómodo. Así pitea cualquiera todos los días.

Y ahora, un poco de erudición a su altura (el Quo vadis?, ya ven). Paseaba Peronio por las calles de Roma y al atravesarse un plebeyo que le estorbaba el camino, le traspasa con el gladio y camina impune sobre su cadáver. Pero ya no estamos en aquellos tiempos. Aquí, donde todos se preocupan en las mas pequeñas minuciosidades de la casa del vecino, quizás demasiado, hoy, que existe velando la policía judicial, es

imposible que se cometa un delito sin que el fiscal tenga que ver en ello.

Citas legales

Examina lo contenido en la legislación y en códigos extraños comparándolos con los españoles y se para ante la ley romana que dice que los bienes van al fisco cuando el heredero es sabedor de la muerte violenta del causante y no hace nada para vengarla. Supongo que ahora no le gustará mucho a la Gual eso del fisco.

Dice el señor Obrador que por la parte contraria se pretendió darnos no solamente a nosotros una lección de gramática, sino hasta al Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española por el concepto formado de la palabra *sabedor*.

Dice que no podían sus defendidos ser *sabedores* del envenenamiento de la condesa, porque no lo hubo. Ya la Audiencia de Gerona dictó auto de sobreseimiento después de la exhumación del cadáver y el análisis de las vísceras, que dió por resultado no hallar el menor sintoma ni vestigio de substancias tóxicas.

No se aplica, continúa, ni el Senado Consulto correspondiente ni el Digesto para declarar la indignidad de los herederos, sin que conste de cierto la muerte violenta. Cita otras leyes que declaran la indignidad de los herederos, cuando consta la muerte violenta y la ocultan aquéllos.

El sueldo de «El Ampurdanés»

No basta, añade, que un periodista lenguaraz diga en un suelto comentado con alguna intención que una persona ha muerto violentamente para que los herederos, que le han asistido hasta su muerte, crean un deber suyo hacer caso y abrir un proceso.

La condesa no fué encontrada muerta en un camino, con la cabeza destrozada y el cuerpo maitrecho. Murió en su lecho del castiello, rodeada por personas de su familia, por los médicos y por virtuosos sacerdotes familiares en la casa. Murió por un aire de los Pirineos a que estuvo sometida durante cerca de una hora que duró el sermón cuando se bendijo la nueva capilla de Requesens, empezada a restaurar por su hermano don Tomás y mandada terminar por ella. Todo infundió la convicción de que el fin de su vida fué por muerte natural.

Sucedo amenudo que se abre un proceso sin que haya delito y otras veces en que se abre proceso por un delito que existe pero no se encuentra al delincuente. Cuando ha de procederse es cuando todo hace creer que hay delito, pero no en este caso de la muerte de la condesa, en que sólo se tenía un suelto villano el cual, por otra parte no dice lo que se supone que dice. Por cosa tan baladí sería inhumano haber acudido al tribunal para profanar una tumba y un cadáver. Se ha tergiversado la prueba al decir que hubo rumores.

Ese suelto que la parte adversa prometió traer y que no se ha traído, lo leyó en la vista en primera instancia; pero esos piques son para una vez y basta. Es de un periódico cleróforo, que hace en él alusiones para dos sacerdotes: el P. Palou y un canónigo, el hermano del conde de Montenegro. Nada se refiere al señor Truyols.

Los rumores y la demanda

Al hacerle el conde de Montenegro insinuaciones acerca de los rumores de envenenamiento, el señor Truyols hizo una mueca donde cabían varias, se contentó con una decimasima y dijo que aquello debía despreciarse.

Hace después el señor Obrador, con este motivo, referencia a esta prensa asquerosa é indigna, vertedero de todas las inmundicias, de cuyo chorro continuado no se libró el Conde de Montenegro, el cual despreció esos periódicos que salen una vez al sol para no volver a saberse más de ellos sino que su director está en presidio. Don Fernando Truyols, en igual actitud, los despreció también, máxime cuando para nada le aludía *El Ampurdanés*.

Es verdad que el Conde de Montenegro llamó a su casa al señor Truyols para que le explicase lo ocurrido en Requesens; pero no fué para dirigir cargos al señor Truyols. Es preciso que se sepa: fué para insinuar algunas reticencias, a gunas dudas respecto a la índole de las relaciones que existieron entre aquella santa mujer y determinado eclesiástico. Y esto lo rechazó el señor Truyols con el respeto

que no guardaba el marido a la memoria purísima de una dama y esposa infortunada. Esto es lo que ocurrió...

Pero luego los desechados se reunieron en torno del conde de Montenegro para promover la testamentaria, camino que les quedó cerrado por haberse llegado a una transacción con el conde de Montenegro que le valió cerca de un millón de pesetas. Abortada la testamentaria vinieron los principios de este expediente y nació la demanda.

Y el rumor de envenenamiento no es tal rumor, sino habladurías en que se decía que en la demanda se indicaba por D^a Antonia Gual que mis dos clientes habían envenenado a la condesa. Y se les ha escapado a su penetración al hacer la demanda en que se pedía su indignidad por no haber hecho la denuncia, que nadie viene obligado a denunciarse a sí mismo.

Se dirá que después se incó causa criminal por los rumores que circulaban, pero no es que se dijera por el público que había sido envenenada la condesa, sino porque un *chico de la prensa* de Palma, corresponsal del *Heraldo de Madrid*, le puso a este periódico un telegrama participando que en la demanda se pedía la indignidad de los herederos y los motivos en que se basaba; de cuyo telegrama envié un recorte a *El Ampurdanés*, el señor Rubaudanedeu, que se hallaba en Madrid y mantenía relaciones con este último periódico, de Figueras.

Y aún el autor de este telegrama dijo que había sido tergiversado a go al llegar al *Heraldo*. El Juzgado de Figueras, como es competencia de los Juzgados, incó causa criminal y todas las personas que declararon en aquel Juzgado, entre ellas el Párroco señor Costa y el notario de la Junquera señor Candal, dijeron que no tenían noticia de tales rumores. Y a esos testigos les llama la parte contraria testigos preparados.

Exámen de testigos

Examina el señor Obrador la conducta del testigo Diego López, que estando de guarda bosques en Requesens, pidió a don Fernando le trasladara con el mismo cargo y sueldo a una de sus posesiones de Mallorca, por antipatías en la comarca, y don Fernando le trasladó a Santa Ponsa.

Este testigo recibía misivas de los adversarios del señor Truyols, solicitándole entrevistas para que le relatare lo que sucedió en Requesens cuando la muerte de la condesa.

Lee el señor Obrador una de estas cartas, suscrita por don Tomás y don Juan Fortuny, las cuales, dice, entregó después a su señor, que no se hubiese enterado de ellas a no ser así. Y después, este testigo, considerando que estaría mejor al lado de doña Antonia Gual, se pasó al enemigo con todos los gajales y fué el primer sosten de todo el proceso.

Ese apreciable don Diego, de doña Manuela Vil alonga, que dijo a alguien que si doña Antonia Gual ganaba el pleito él tendría dos ó tres mil duros, pregunta do a quién había oído decir eso del envenenamiento, contestó que a un tal *Batisset*, fondista de la Junquera, y haciéndose venir por exhorto la declaración de dicho testigo a quien no conocemos ni de vista, desmintió en ella lo que de él había dicho Lopez.

Se fija el orador en varios otros detalles que delatan la versatilidad del apreciable don Diego a quien lo mismo da ser de una parte que de otra en un asunto tan delicado.

Analiza después las declaraciones de otros testigos entre ellos, Ramon Benet, Salvador Brugat y Pedro Juan Prohans, a las que quita valor con los argumentos que expone.

El testamento

Dice que no tiene fuerza ese argumento de relumbrón atinado por el letrado de la parte contraria, de que el testamento de 3 de Julio de 1896 fuera el primero en el protocolo del notario señor Massanet, diciendo que tienen todos los notarios un registro especial para las escrituras reservadas, y cita que el conocido notario don Miguel Ignacio Font, en 32 años de ejercer ha reunido en el libro de las reservadas, escasos número de escrituras de esta índole.

Don Fernando Truyols no supo que era heredero hasta la muerte de la condesa. Se ve claro la auto sugestión que se ha padecido por la parte contraria, sabiendo que cuando don Ignacio Palou le presentó unas notas a la condesa preguntando si la molestaba, ella contestó que la dejaban tranquila; además ella no tuvo intenciones de cambiar su voluntad, ni lo manifestó a nadie.

El cura párroco, según el fuero catalán, puede autorizar la otorgación

del testamento en caso necesario, y así se lo manifestó el párroco al padre Palou y puede que se hubiera dicho a la condesa en vista de la tardanza del notario que allí había uno que podía sustituirle si deseaba variar su última voluntad, y es posible también que la condesa contestara que la dejaran en paz.

(El presidente pregunta al orador si piensa extenderse mucho más para suspender la sesión y darle algun descanso, contestando el señor Obrador hablaría sólo una media hora más. El defensor de la demandante, preguntado, contesta que no empleará más que tres minutos en rectificar y continúa la sesión.)

Camino de Requesens

A confesión de parte, relevación de prueba. Podría haber terminado más pronto, porque aquí tengo la declaración de la misma doña Antonia Gual, que dice que no sabe ni oyó decir que don Fernando hubiera tratado de impedir la llegada al castiello de la tartana que conducía al notario de la Junquera.

La declaración del notario, señor Candal, como las del mozo Luis Guardia y el cochero Martín Faig, convienen en que el señor Candal recibió la carta de don Ignacio Palou y envió enseguida la criada a que viniera la tartana y emprendió el camino de Requesens después de haberse despedido de su mujer; tomó por el camino de Cantallops por el puente de Capmany y para no romperse el alma yendo por el atajo, que si bien economiza algún tiempo para ir a Requesens es un camino viejo y expuesto, sólo transitado por los carros de carga, por donde debieron haber ido según la parte contraria, y no se pararon por el camino.

La tartana no estaba a las 11 de la mañana del día en que falleció la condesa, en el Pla de las Voltas, como afirma algún testigo, porque a dicha hora pasaba por Cantallops, y todo el mundo sabe que de allí al Pla de las Voltas hay una hora y media de camino.

Para ir desde la Junquera a Cantallops se emplea 2 horas y 13 minutos, así es que habiendo salido del primer punto a las 9, tenía que hallarse la tartana a las 11 en el segundo, como así sucedió.

No es inverosímil el tiempo que empleó el notario para ir a Requesens. El médico recorrió dicha distancia por el atajo en 17 minutos menos. De todos modos la condesa hubiera muerto ya a la llegada del notario si éste hubiese tomado por el atajo.

Llegó al castiello no habiendo encontrado a nadie ni recibido ningún recado por el camino, excepto a una mujer enlutada que en la proximidad del castiello le manifestó que la condesa había muerto. Entonces el notario siguió hacia Requesens, en vista de su proximidad, para que descansaran las caballerías, para comer él, y par dar el pésame a la familia de la condesa.

Dice la parte contraria que ha habido contradicción entre un testigo nuestro y uno suyo y naturalmente que el suyo ha de decir la verdad, pero yo con invertir los términos estoy en paz. Pero no nos entregamos en esto.

[Final

Se nos reprocha porque no hemos procedido contra doña Antonia Gual y el Conde de Montenegro después del sobreseimiento por la Audiencia de Gerona. No lo hemos hecho contra aquella porque al mismo Tribunal le compete sustanciar la acusación falsa de envenenamiento de la condesa que se nos imputa y sacar el tanto de culpa que corresponda; y contra el conde de Montenegro no lo hemos hecho, porque el pudor de su propia sangre, pisoteado por el mismo nometre más que perdón, y tal vez solo conceda el señor Truyols.

La única nota discordante en Palma fueron los dos pasquines anónimos que aparecieron en la fachada de la casa Despuig en que se decía que era aquella *casa de los asinos* en los cuales se veía a malevolencia y la ingratitud de sus autores. Para lavar esta calumnia no bastan todas las aguas del mar, como en el crimen de Macbet no bastaron todos los perfumes de la Arabia para desvanecer el olor de la sangre.

Y nosotros rechazamos la calumnia, que lo mismo se guarde en el vaho de los turgios que en los arreboles del celaje místico.—*He dicho*»

El discurso del señor Obrador ha durado aproximadamente dos horas.

Rectifica el señor Tort

Se levanta el abogado de la parte demandante para rechazar, dice, las malévolas insinuaciones y frases grue-

sas que se nos han dirigido a guisa de argumentos y que distan mucho de ser lo. Renuncio a rectificar nada de la prueba testifical, por que allí está el su marido. Sólo diré que cuando habé de contradicciones entre los testigos no dije que existieran entre los de las partes opuestas, sino entre sí en las de los testigos de la parte adversa.

El presidente levanta la sesión y el público abandona la sala, formándose corrillos en las inmediaciones de la Audiencia, de concurrentes que han estado comentando los debates de la vista y que han empleado bastante tiempo en disolverse.

La impresión que dejó el discurso del señor Obrador confirmó plenamente la que había dejado en primera instancia.

La peroración fué completa, llena de aquel convencimiento íntimo que tan pronto se distingue de la declamación meramente «profesional», y certera y ajustada.

El distinguido letrado recibió a la salida el parabien de cuantos le oyeron.

Notas del mar

De Barcelona llegó ayer a las seis y media de la maña el vapor correo *Bellver* trayendo la correspondencia pasaje y carga.

—Han salido de Barcelona para Alcedia Ciudadela y Mahón, respectivamente los veleros *San Salvador*, *Paquete Ciudadela* y *Unión*.

—De Argei llegó ayer a las ocho de la mañana el vapor *Bastians* con pasaje y carga.

Dicho buque una vez embarcado un pico de carga y pasaje salió para Marsella por la tarde a las cuatro.

—Para Ibiza y Alicante salió ayer tarde a las cinco, el vapor *Iseño* embarcando la correspondencia pasaje y carga.

—Para Torrevieja fué despachado ayer en las oficinas de Sanidad Marítima, el pailebot *San Rafael* con cargamento de carbón de cok.

—Al anochecer de ayer zarpó para Burriana, después de haber desembarcado un cargamento de carbón mineral el vapor inglés *Britón*.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta-Horas

En la Parroquia de San Jaime fiesta del Corpus Cristi. A las diez exposición, horas menores y después la Misa mayor solemne con sermón, por el P. Eloy del Barro, agustino.

Por la tarde los actos de coro después Trisagio con música y se terminará con la procesión por el ámbito de la iglesia y solemne reserva.

Otras funciones

En la Concepción a las siete de la misa de comunión general para las Hijas de María; después la visita, con plática.

En la Catedral en la Misa mayor predicará el M. I. señor don José Miralles.

Visita a la corte de María

A Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Salida de Mahón de la escuadra.-Montero Rios en Pajacio.

Madrid 12 a las 23

(Recibido con retraso)

El próximo domingo saldrá del puerto de Mahón nuestra escuadra con rumbo a Cartagena en virtud de las recientes órdenes recibidas de la superioridad.

El señor Montero Rios ha estado en Palacio con objeto de cumplimentar a S. M. el Rey.

Mahmed Casanova preparando su fuga.

Madrid 12 a las 23

(Recibido con retraso)

Coruña.—Por los empleados de la cárcel donde está recluso Mahmed Casanova se han descubierto los preparativos hechos por éste para fugarse del establecimiento penal.

Se practicó un minucioso registro en su calabozo, sorprendiéndole dormido y sin grillos y encontrando además en su poder sierras, barras de hierro y otras herramientas.

Al despertarle fué interrogado

por los empleados declarando que habia resuelto fugarse de la cárcel y tomar pasaje con un vapor que se halla dispuesto á salir para Buenos Aires.

Interrogado después el preso de como se quita los grillos, dijo que se los sacaba muy facilmente por medio de la dislocación del pié, por cuyo motivo resultan inútiles dichos grillos.

Para evitar un nuevo intento de fuga ha sido trasladado dicho preso á otro calabozo que ofrece mayores seguridades, vigilándole constantemente.

Los sucesos de Sérvia

Madrid 12 á las 23
El ejército de Belgrado se muestra partidario decidido del nuevo Rey recientemente proclamado, quien cuenta también con la adhesión del pueblo.

La mayoría de los políticos desean implantar la República.

La Reina Natalia ha solicitado la debida autorización para embalsamar á su hijo Alejandro, reclamando para ello su cadáver.

Recomposición del Giralda

Madrid 13 á las 1'15
El yate real «Giralda» que se halla en aguas del Ferrol, saldrá el día 16 para Cartagena donde le serán transformadas y modificadas sus cámaras y departamentos que serán adornadas con todo lujo y esplendidez.

Intumescencia de los cadáveres de los Reyes de Sérvia.

Madrid 13 á las 1'15
Belgrado.—Al ser recogidos los cadáveres del Rey Alejandro y de su esposa Draga, después de practicada la autopsia, fueron inhumados secretamente en el panteón de los Obrevnovitch.

De Sérvia

Madrid 13 á las 2
La prensa cree que los sucesos de Sérvia solo ocasionarán trastornos en el interior del reino.

Censurase, sin embargo, la barbarie de los sublevados.

Ni Rusia, ni Austria intervendrán en los sucesos de Sérvia, á la que quieran dejar libre en sus destinos.

Paz.—Actas graves.—Elecciones.

Madrid 13 á las 2
La prensa francesa se felicita de que la paz vuelva á reinar en Marruecos, por sumisión de los de Figuig á Francia.

Se cree que las actas graves no llegarán á quince.

Se teme que las elecciones parciales que han de celebrarse en Origuella para diputados á cortes ocasionen trastornos. Luchan el baron de Monte-Villena, candidato de la Liga Católica y don Francisco Ballesteros, candidato liberal.

El Papa. Peste. Automovilista

Madrid 13 á las 2
Vuelven á circular rumores sobre la salud del Papa.

Se sospecha que haya dos casos de peste bubónica en Berita.

Barron, uno de los automovilistas heridos en la carrera Paris—Madrid se ha agravado notablemente.

Un loco detenido.—Dimisión del gobierno italiano.

Madrid 13 á las 8
Viena.—Un sujeto atacado de locura con un bastón en la mano se colocó delante del coche del emperador con ademán amenazador, siendo inmediatamente detenido.

Roma.—El gobierno ha presentado su dimisión.

Los obreros de Jerez.—Cursos. Precauciones.

Madrid 13 á las 10'11
Jerez.—Los obreros agriculto-

res en número de 1.200 celebraron una reunión magna que duró tres horas. Se pronunciaron muchos discursos enérgicos y duros contra los patronos, tomándose acuerdos alarmantes.

Se asegura que la situación se agrava por momentos por cuyo motivo se ha dispuesto la concentración de la Benemérita esperando nuevas tropas.

Dícese se prepara un mitin monstruoso.

La muerte de los Reyes de Sérvia

Madrid 13 á las 10'15
Belgrado.—En el cadáver del Rey Alejandro le han sido reconocidos 27 balazos y al de la Reina Braga 15 heridas de arma blanca.

Los revolucionarios insisten en manifestar que nada hubiera ocurrido si Alejandro hubiese abdicado oportunamente ó se hubiese separado de su esposa.

Siniestro marítimo. 300 ahogados.

Madrid 13 á las 10'15
El buque *Boston de Rusia*, que es una embarcación de recreo, lleno de viajeros y entre ellos muchísimos niños chocó contra un malecón de piedra, quedando con grandes averías y pereciendo 300 viajeros.

Mencheta

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear.	98 99
Salinera Española	160 00
Obligaciones al 6 por 100	103 00
Obligaciones al 5 por 100	100 25
Bonos Municipales	40 00
Isleñas	53 25
Obligaciones de la Islaña	102 00
Ferro-carriles de Mallorca.	45 50
Alumbrado por Gas.	76 00
La Económica.	14 00

VALORES PUBLICOS	
Madrid 13	
4 p. S interior	77 10
Amortizable al 5 p S	96 60
Banco de España	481 00
Tabacos	439 50
Francos	34 35
Libras	00 00
Barcelona 13.	
4 p. S interior perpétuo	77 10
Carpetas	00 00
Nortes	56 20
Alicantes	93 20
Orenses	00 00
FRANCOS	36 75

Hoy sale de Barcelona para esta de Palma por asuntos de su profesión llamado por un señor Doctor para uno de sus clientes, el acreditado especialista en la curación de las hernias (trecaduras), Sr. Vidal el cual se hospedará en el Hotel Continental los días 15, 16, 17 y 18 de los corrientes.

RESULTADO POSITIVO

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el «Elixir Estomacal de S. iz de Carlos», marca S.omal x.

CAFÉ MAHONÈS

Programa de la velada que se dará esta noche de ocho y media á once por un quinteto de profesores:

- 1.º Sinfonía «M.ria E. richte».
- 2.º Alborada de «El Sr Juguin».
- 3.º Terceto final de «Hernani».
- 4.º Duo de «P. pe G. lardo».
- 5.º Cero de R. patrios de G. g. tes y C. b. zudos».
- 6.º Pasa calle de la «A. e. g. ia de la Huerta».

LA MUTUAL LIFE

(The Mutual Life Insurance Company, New-York)
Compañía de seguros sobre la vida la más importante del mundo.

Fondo de garantía 1.950.000 000 Pesetas.
Agente general para Mallorca Don Pedro Bosch Rosario, 4. Palma.

ACADEMIA POLITECNICA BALEAR

Se ha dado principio en esta Academia, á las clases de todas las asignaturas del Bachillerato para los exámenes extraordinarios de Septiembre.

Montesión, 15 1.º

FRESA DE ARTA

Colmado LA PROVIDENCIA

Ultimas noticias

Capital

Por exceso de original nos vemos obligados á retirar de la presente edición un artículo titulado «Reorganización del Consejo de Estado» y «Apertura de pagos» y las informaciones con los títulos de «Comisión Provincial» «Mecánica Agrícola» y «Notas comerciales».

Pocas veces se vé la suntuosidad con que anoche se celebraron los actos religiosos en San Francisco de Asís con los cuales terminó el novenario dedicado á San Antonio de Padua. Adornada la iglesia con sus mejores galas y esplendorosa iluminación en el altar mayor, ofrecía el recinto sagrado un efecto deslumbrador.

Terminado el Trisago, pronunció el último discurso de la novena el Reverendo P. Martínez al que sirvió de tema las persecuciones contra la autoridad y justicia divinas al imponerse á los abusos de los poderes constituidos en la tierra; persecuciones que empezaron con los profetas enviados de Dios para anatematizar y condenar energicamente la vida despada de los monarcas del pueblo de I. r. e. l, siendo más graves y de difícil remedio en el orden social las depravaciones de arriba que la corrupción cuando nace del mismo pueblo, porque á éste facilmente se le cobija y se reduce á obediencia.

El pueblo oprimido por el abuso del poder hubiérase entregado á la más triste desesperación si el Divino Maestro no hubiese hablado á su pueblo predilecto diciéndole: «Bienaventurados los que sufren persecución por la justicia porque de ellos será el reino de los cielos.»

Explicado el sentido moral de esta bienaventuranza y el origen de la justicia y autoridad emanadas de la vara de Jesús simbolo de todo poder autoritario pronunció una sentida despedida impetrando de San Antonio de Padua toda suerte de felicidades para el pueblo de Palma, enalteciendo las virtudes de nuestro clero, autoridades y en general de todos los habitantes por su cooperación y asistencia á los solemnes cultos que iban á terminar.

A la reserva de S. D. M. [procedió la procesión que salió de la iglesia recorriendo la plaza contigua viéndose ergalanas é iluminadas las fachadas de las casas, llamando la atención los balcones de las oficinas de la Compañía Mallorquina de Electricidad, profusamente iluminados, y de los que pendían tres grandes arcos voltaicos. En el centro de la plaza la Compañía Agrícola Industrial Balear colocó otro arco alrededor del que se colocó la banda de música que dirige el señor Gelabert amenizando la fiesta con escogidas piezas y en cuyos intermedios se dispararon chufetes y vistosos fuegos artificiales.

El portal mayor de la iglesia fué iluminado también por luces eléctricas en diversos colores á manera de guirnalda formada en todo su perimetro, presentando un efecto fantástico.

Merecen sinceros plácemes los organizadores de tan amena fiesta y especialmente el custos señor Vanrell por su fecunda iniciativa y por el verdadero esplendor que ha sabido imprimir á tan solemnes cultos, interpretando tan acertadamente los sentimientos religiosos de este vecindario.

Teatros

Principal

Se trata de una obra sencillísima y representada con una sencillez encantadora. Don Alberto Llanas ha acertado con su «Don G. z. l. o. i.º g. u. l. del g. e. c. h.º» comedia copada del natural, con un dialogo arrancado á la realidad y unos caracteres bien observados. Incluso la trama de la obra es modesta, casi nula. El autor ha sabido conservarse dentro el limite de lo justo, de la línea recta, sin altos ni bajos, sin pretensiones pero con envidiable felicidad.

Acaso, por esto, consiguió una interpretación correcta, mas que correcta, perfecta. Anoche todos los artistas merecieron nuestros aplausos. Acertaron en todo. Es verdad que los personajes son bien reales y e. t. á. n. dentro de lo conocido; pero también lo es que necesitan por parte de los actores cierta intuición de lo bellamente preciso, hasta sacrificar su personalidad artística. No queremos citar ningún nombre porque por igual reclaman todos nuestra aprobación. Fué un triunfo general y bien ganado.

Hoy habrá dos funciones. Por la tarde se representará la celebrada comedia de Pitarrá: «La Dida», y tendrán entrada gratis todos los niños. Por la noche se repetirá la obra de Busifol «Libertad» que ha sido nuevamente estudiada para desempeñarla en una función de domingo ante un público más numeroso.

Mañana se despedirá la Compañía con la segunda representación de «Els Tenorios», la chistosísima comedia de Ferrer y Codina.

Lírico

Con «La Marsellesa» se presentó anoche al público la compañía de zarzuela que dirigen los señores Alcántara y Chalabardé.

Es de suponer que si los actores hubiesen escogido otra función ó la dominasen con más facilidad habria sido distinta la impresión causada al público, quien sin embargo, aplaudió á los señores Alcántara y Andrés, los dos únicos que lograron salir á flote del general naufragio de la compañía. Las señoras, aun que pequesmos de poco galantés, debemos decir que fueron las que enarbolaron el pabellón artístico á menos altura.

Quisiéramos, en noches sucesivas, recibir distinta impresión y es de esperar, porque muchas veces en una función inaugural pasan cosas que son fáciles de modificar, y si puede realizarse esta modificación no hay que dudar que la empresa y la dirección logran hacerla, si está al alcance de sus manos.

Es teatro estaba bastante animado, mucho más de lo que se esperaba.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

El futuro viaje del Rey.—Otras noticias

Madrid 13 á las 17'10
El señor Silvela ha dicho que nada se ha acordado aun acerca del viaje de S. M. el Rey á Galicia.

Además ha negado que las potencias hayan aun formulado exigencias, ni pedido castigo de ninguna clase para el nuevo gobierno de Sérvia.

Jerez.—La huelga ha empeorado, siendo grave la situación. Se han enviado fuerzas para evitar los desmanes que se intenten.

El lunes se celebrará consejo.

Incendio.—Muertos y heridos

Madrid 13 á las 17'40

Londres.—Un violento incendio ha destruido una destilería de Grenock.

El fuego se propagó á varias casas vecinas destruyéndolas.

Se sabe que hay cuatro muertos y seis heridos graves.

Créese que hay más víctimas. Las pérdidas materiales se calculan en 6000 libras esterlinas.

Horrible catástrofe

Madrid 13 á las 18'50

Un despacho de Paris da cuenta de que según un telegrama de Soigon ha ocurrido una terrible catástrofe motivada por un violento huracán en las poblaciones de Handi y Nardink.

El número de víctimas es crecidísimo, á consecuencia de haber hecho volcar tres trenes de viajeros.

Riña.—Un muerto

Madrid 13 á las 19'10

En la Cochera del señor Lopez de Vega cuestionaron dos individuos, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza producida con un martillo, de la que falleció antes de que llegara al hospital.

El agresor ha sido detenido.

Sesión del Senado

Madrid 13 á las 19'15

En la sesión del Senado se aprobó el proyecto sobre ascensos de la Armada, interviniendo en la discusión los señores Perijáa, Reinoso y Sanchez Toca.

Se aprobó el acta de los Senadores por Murcia.

Se han reunido las secciones.

Noticias diversas

Madrid 13 á las 22'30

Los señores Silvela, Villaverde y Duque de Osma han convenido en que el jueves próximo se constituya el Congreso.

Las minorías interpelarán acerca de las negociaciones hechas con e Vaticano.

El señor Sanchez Toca pedirá á las Cortes un suplemento de 400.000 pesetas, para el pago de jornales á los operarios de la Carra.

En vista de la gravedad de la huelga de La Unión el gobierno enviará una sección de la benemérita y otra de Caballería.

Belgrado.—El Gobierno propondrá al Parlamento que sea proclamado Rey, el Principe Jorge hijo mayor de don Pedro.

Mencheta

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy tarde.—La Dida. Función para hoy á las nueve en punto.—Libertad y Cel Rogen. Entrada genera: 0'80 ptas.—Paraiso y Tertulia 0'60 id.

TEATRO LIRICO

Función para hoy á las cuatro de la tarde.—La Marsellesa. Función para hoy á las ocho y media.—Los Diamantes de la Corona. Entrada general. 60 cts.

PLAZA DE TOROS

Gran corrida de toros de muerte para el día 21 de Junio de 1903 por los matadores

Chicuelo y Ex-Chico de la blusa y sus correspondientes cuadrillas torearán y matarán seis magníficos toros de la ganadería de Francisco García (antes Aleas).

Entrada general de sombra 3'50 pesetas.—I.º de sol 2'50 id.

CINEMATOGRAFO BALEAR

Huerto del Rey

Variada función para hoy por secciones desde las 4 á las once de la noche.

Entrada general 0'15 ptas.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 27 de este mes de Junio de 11 á 12, en el despacho del Notario D. Rafael Togados, tendrá lugar la subasta y remate de las fincas siguientes:

Casa y corral de la villa de Campanet, calle Mayor, número 28.

Tierra denominada Can Cama Rotge en el término de dicha villa y lugar Cami d' Inca, de una cuarterada.

Tierra Ca ne Rotas, en el propio término de Campanet, de un cuartón.

Y tierra Can Rotget, en el término de Selva, de cabida una cuarterada.

Las condiciones de la venta y títulos de las fincas podrán examinarse en el despacho de dicho Notario.—Apuntadores, 35

HERNIADOS (TRECATS)

Lo mejor para la curación radical de las hernias (quebraduras), son las especialidades de la casa Vidal hermanos, de Barcelona. El especialista señor Vidal estará en Palma, hospedándose en el Hotel Continental, calle de San Miguel, 38, los días 15, 16, 17 y 18 de Junio.

FÁBRICA DE MOLTURACION

de corteza de pino y encina para curtir de Antonio Ramis Cerdá.

Se detallan: Corteza de encina superior garantida á 14 y media ptas. los 100 Kg.

Id. de pino clase extra á 5'50 pesetas los 100 Kg. todo puesto á domicilio del comprador.

Despacho: Puerta de San Antonio, Extramuros.—Letra A.

VINO CLARETE

(CLASE SELECTA)

0'50 céntimos de peseta el litro.

53 Unión 53.—LA VIÑA

EN NOVEDADES PARA SENORA

Tip. Lit. de Amengual y Muntaner